



TETĀ
ARANDUPY
SĀMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 29 de diciembre de 2017

Nota SNC/SG N° 993 /2017

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con ocasión de hacer referencia a la Nota SNC N° 808/2017, de fecha 27 de octubre, por medio de la cual se ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo – BID, una consultoría respecto a la economía creativa o Economía Naranja considerando que representa una riqueza basada en el talento, la propiedad intelectual, la conectividad y la herencia cultural de la región.

Según los estudios realizados por el BID, las industrias creativas y culturales generaron cerca de 124 millones de dólares en ingresos y 1,9 millones de puestos de trabajo en América Latina y el Caribe durante el año 2013, mientras que en el Paraguay las actividades culturales aportan el 4,1 al Producto Interno Bruto (PIB).

En ese sentido, se ha recibido la Nota CPRC/C/2017/2205 remitida por el señor Eduardo Almeida, representante en Paraguay, por la cual indica que todas las solicitudes relacionadas con la utilización de financiamiento externo deben ser canalizadas a través del Ministerio de Hacienda según los acuerdos alcanzados entre el Gobierno Nacional y el BID.

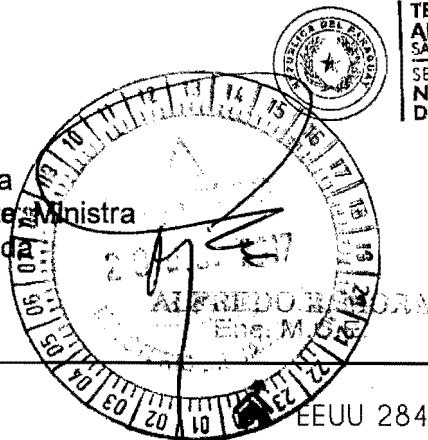
Por esta razón, recorro a la señora Ministra con el propósito de solicitar sea posible el asesoramiento, acompañamiento y asistencia técnica por expertos del BID a esta Secretaría de Estado considerando que desde la Secretaría Nacional de Cultura se desarrollan actividades para potenciar las industrias creativas con capacitación, apoyo en ferias y actividades culturales en festividades de las comunidades con el objetivo de posicionar a la cultura como fuente de desarrollo inclusivo y de dinamización de la economía.

Esta solicitud se funda en razón de que el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo de América Latina y el Caribe, razón por la cual, adjunto remito los Términos de Referencia para posibilitar el trabajo en forma conjunta.

La Secretaría Nacional de Cultura de la Presidencia de la República queda a vuestra disposición para ampliar o satisfacer cualquier otra información adicional sobre este tema, en la seguridad que la señora Ministra brindará la atención pertinente a esta solicitud.

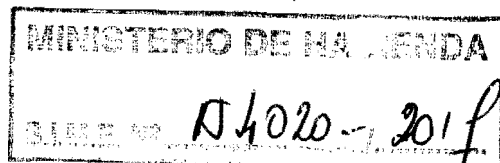
Con la certeza de contar con su amable y cuan invaluable colaboración, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con respeto y consideración.

A Vuestra Excelencia
Lea Giménez Duarte Ministra
Ministerio de Hacienda
Ciudad



TETĀ
ARANDUPY
SĀMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Fernando Griffith
Ministro - Secretario Ejecutivo



SG/HI

EEUU 284 esq. Mcal Estigarribia / Asunción - Paraguay

(+595) 21-442515/6 www.cultura.gov.py